

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

## RESOLUCION Nº 139/93

VISTO

la presentación efectuada por la Lic. Liliana Orellana, encargada del curso de Diseño y Análisis de Investigaciones Médicas, solicitando se retribuya a las Lics. Marta Norma PARNISARI y Patricia Isolina BERTOLOTTO -docentes con dedicación exclusiva-la colaboración que prestan en ese curso;

## CONSIDERANDO

que esa colaboración -de carácter transitorio- se enmarca en las disposiciones de la Ord. 7/86, por lo cual resulta procedente acceder al pedido;

que en sesión del 30 de junio pasado el H.Consejo Directivo aprobó este pedido;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

## RESUELVE:

- ARTICULO 1°: Disponer el pago a las Lics. Marta Norma PARNISARI (legajo 10.052) y Patricia I. BERTOLOTTO (legajo 26.297) de 6 (seis) horas cátedra mensuales a cada una, por seis (6) meses (julio a diciembre inclusive) en concepto de retribución por su participación en el curso "Diseño y Análisis de Investigaciones Médicas".
- ARTICULO 2°.: Imputar esta retribución a las horas cátedra cuya creación se solicita en la transformación transitoria de planta que se tramita en expte.03-93-8078.
- ARTICULO 3° .: Comuniquese y archivese.

CORDOBA, 25 de agosto de 1993 .-

Dr. RAUL T. MAINARDI